Legislatura
Córdoba

La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su beneplácito por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 73/2021, mediante el cual se declaró *Poblado Histórico Nacional* a la localidad de La Cumbre, Departamento Punilla.

Córdoba, 10 de febrero de 2021.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-24436/21
Expte. 32115/L/21